



Nuestro seguro hogar te entrega la tranquilidad de proteger tus bienes más preciados, que se encuentran al interior de tu vivienda (muebles, electrodomésticos).

## ➤ Cobertura

Coberturas	Capital Asegurado		
	Plan 1	Plan 2	Plan 3
Incendio contenido hogar	UF 300	UF 400	UF 500
Robo Hogar Contenido	UF 30	UF 40	UF 50

Máximo 2 eventos al año. En ambos casos.

### Cobertura incendio contenido hogar

Cubre bienes muebles de reconocido uso doméstico que se encuentren dentro del hogar. Deterioro causado por:

- > Humo
- > Vapor
- > Agua
- > Demolición

### Cobertura de robo con fuerza

Cubre los bienes muebles de reconocido uso doméstico que se encuentren dentro del hogar: El robo siempre que haya ocurrido dentro de un edificio, local o recinto cerrado y techado. Destrucción o deterioro de los objetos asegurados, ocurrido el robo con fuerza en las cosas.

**Requisitos importantes:** La vivienda debe contar con Chapa de seguridad en todas las puertas de acceso y al menos una de las siguientes medidas:

- > Rejas de protección en todas las puertas/ventanas.
- > Alarma conectada a central.
- > Condominio o edificio con vigilancia permanente las 24 horas.
- > Departamentos en primer o segundo piso, necesitan igual condición que para casa habitación.

## ➤ ¿Quiénes lo pueden contratar?

Seguros Vigentes para Trabajadores Activos Afiliados a Caja 18.

Asegurado	Edad de Incorporación	Edad límite de permanencia
Titular	Desde 18 años	Sin tope



*La mejor Caja para Chile*

600 718 18 18 | [www.caja18.cl](http://www.caja18.cl)



## ➤ ¿Cuánto cuesta este seguro?

Planes	Plan 1	Plan 2	Plan 3
Valor prima	UF 0,130	UF 0,147	UF 0,164
Valor \$	\$ 3.459	\$ 3.911	\$ 4.363

UF \$26.606 , 1 Septiembre 2017.

El importe de las primas se pagará por medio del cargo automático realizado en la liquidación de sueldo mensual correspondiente al mes de cobertura.

## ➤ Beneficios adicionales

Servicio	Tope de Evento	Eventos por años de vigencia
Plomería	UF 1,5	2 eventos
Electricidad	UF 1,5	2 eventos
Cerrajería	UF 1,5	2 eventos
Vidriería	UF 1,5	2 eventos



Para utilizar estos beneficios llamar al + 56 2 2820 3335

## ➤ Principales exclusiones

- Los daños materiales causados en forma deliberada por el Asegurado.
- Guerras, invasiones o revelaciones- terroristas.
- Aquellos bienes cuyo valor excede el de los materiales que los componen.
- Vehículos terrestres, marítimos y aéreos, motorizados o no.

## ➤ Siniestros

En caso de siniestro, dirigirse a nuestras Oficinas de Caja 18 a lo largo del país o llamar a nuestro **Call Center 600 718 18 18** para recibir orientación.



El riesgo es cubierto por MetLife Seguros Generales S.A. las condiciones generales de esta póliza se encuentran depositadas en la súper intendencia de valores y seguros bajo los códigos POL 1 2013 0173, POL 1 2014 0327 CAD 1 2014 0328 ; CAD 1 2014 0329; CAD 1 2014 0330; CAD 1 2014 0331; CAD 1 2014 0332; CAD 1 2014 0333; CAD 1 2014 0334 Seguro de robo con fuerza en las cosas e incendio. La presente información solo representa un resumen de las coberturas, condiciones y limitaciones del Seguro Hogar. El detalle de las condiciones, términos y exclusiones, se encuentran en las condiciones generales antes mencionadas y en las condiciones particulares de la póliza. Los beneficios adicionales no constituyen cobertura de seguro, siendo responsabilidad exclusiva de Grupo Especializado de Asistencia Chile S.A. la prestación de los servicios antes mencionados.